

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, en el marco conmemorativo del **DÉCIMO ANIVERSARIO** de creación de la **PARROQUIA TRIUNFO DORADO**, jurisdicción del cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, la Legislatura emite un cívico homenaje a auténticos artífices del progreso de la patria;
- Que**, la comunidad de la **PARROQUIA TRIUNFO DORADO** genera importantes propuestas e iniciativas que inciden en el desarrollo socio-económico y productivo, y favorecen los altos objetivos locales y nacionales;
- Que**, es destacable el invariable interés y convicción que proyecta la población de la **PARROQUIA TRIUNFO DORADO** para fortalecer el acervo natural, histórico y cultural que identifica a tan fecundo territorio; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo a las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA TRIUNFO DORADO**, jurisdicción del cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, con ocasión de celebrar el **DÉCIMO ANIVERSARIO** de creación.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado por el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Triunfo Dorado, siendo portadores del saludo institucional los señores Asambleístas Isabel María Enríquez Jaya y Diego Fernando Esparza Aguirre.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General